

AVISO DE REMATE/E.J.E. N°579642026

La suscrita Alguacil Ejecutora del **DESPACHO DE LA JUEZ 1.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia al Trámite** , promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **GAMAL ABDEL JIMENEZ ORTIZ y ERIKA HORTENSIA MOORE APARICIO** , se ha señalado el día **CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2027** , para que se lleve a cabo, en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá , el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, **FOLIO REAL N° 177609 (F) ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO-UBICADO EN LOTE C-564, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.-SUPERFICIE DE 208 M² -VALOR DE B/.5,000.00 -VALOR DE TERRENO DE B/.5,000.00 -VALOR DE TRASPASO B/.19,333.33 -VALOR DE MEJORAS B/. 14,333.33 -MEDIDAS Y LINDEROS:** POR EL NORTE COLINDA CON LA CALLE TRANSVERSAL DIEZ (10) Y MIDE OCHO (8) METROS, POR EL SUR COLINDA CON EL LOTE C- CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (C-466) Y MIDE OCHO (8) METROS, POR EL ESTE COLINDA CON EL LOTE C-QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (C-565) Y MIDE VEINTISÉIS (26) METROS, POR EL OESTE COLINDA EL LOTE C-QUINIENTOS SESENTA Y TRES (C-563) Y MIDE VEINTISÉIS (26) METROS. -NÚMERO DE PLANO: 80102-76561 -**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)** -ERIKA HORTENSIA MORE APARICIO (CÉDULA 8-348-497) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD -GAMAL ABDIEL JIMENEZ ORTIZ (CÉDULA 8-331-938) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD -FECHA DE ADQUISICIÓN: 16/MAR./1999-**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES -DECLARACIÓN DE MEJORAS:** UNA CASA INDIVIDUAL, PISO DE BALDOSA, PAREDES DE BLOQUES CON REPELLO, TECHO DE CUBIERTA METALICA ESMALTADA A COLOR, CIELO RASO SUSPENDIDO, MIDE 4MT2 32D22 90C2 DE AREA ABIERTA, 52MT2 67DC2 10CT2 DE AREA CERRADA, AREA TOTAL 57MT2 00D2 00CTS2, Y POR TODOS SUS CONTORNOR LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE NO.C-564. -INSCRITO EL 16/MAR/1999, AL ROLLO 31298, DOCUMENTO 1, ASIENTO 3931/275.-**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A)- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS, NO TENDRANI PISO DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B)- LA LINEA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. -INSCRITO EL 16/MAR/1999 , AL ROLLO 31298, DOCUMENTO 1, ASIENTO 3931/2754.-**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/.53,460.00 CON UN PLAZO DE 20 AÑOS CON UN INTERES DE 8.25% ANUAL MAS 1% DE INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE; SEGUN FICHA 464459 . INSCRITO EL 15/SELP/2009, DOCUMENTO REDI 1648245, ASIENTO 169039/2009.-**AUTO DE EMBARGO:** A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. MARICEL KARIN CHU PAREDES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 536 / EJE 57964-2026 DE FECHA 05/may./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 518 / EJE 57964-2026 DE FECHA 05/MAY./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ERIKA HORTENSIA MORE APARICIO, CÉDULA 8-348-497 Y GAMAL ABDIEL JIMENEZ ORTIZ, CÉDULA 8-331-938 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y DOS (B/.73,107.52) -INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 20/MAY./2026, EN LA ENTRADA 200053/2026.

hr7v261023ats6q

Servirá de base para el remate la suma de **SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE BALBOAS CON 52/100 (B/.73,107.52)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **C ertificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá** a favor del **DESPACHO DE LA JUEZ 1.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**. De lo anterior se advierte que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas , **hoy veintitrés (23) de octubre de 2026 .**

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
23-10-2026 04:32:41 PM
hr7v261023ats6q

hr7v261023ats6q